



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: jueves, 05 de Marzo de 2026

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA

EXPEDIENTE 4660/2025. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN "ALCARRIA LITERARIA", DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL MISMO NOMBRE, EN LAS MODALIDADES DE ENSAYO, NARRATIVA DE VIAJES Y PERIODISMO.

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria del Certamen "Alcarria Literaria", dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Financiado por la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU, (convocatoria publicada en el BOP nº 152 de fecha 08-08-2025) y con la finalidad de dar adecuada publicidad al fallo del jurado de dicho Certamen se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2025.

"9.- Expediente 4660/2025. Designación ganadores del Certamen "Alcarria Literaria" dentro del Plan de Sostenibilidad Turística del mismo nombre, en las modalidades de Ensayo, Narrativa de Viajes y Periodismo.

El Sr. Presidente da cuenta de que:

Antecedentes:

Primero. La Junta de Gobierno en sesión de 30 de julio de 2025 aprobó la Convocatoria del Certamen "Alcarria Literaria", dentro del plan de sostenibilidad turística del mismo nombre, en las modalidades de ensayo, narrativa de viajes y periodismo (Expediente 4660/2025).

Segundo. La Junta de Gobierno en sesión de 23 de diciembre de 2025 designó a los



Jurados de los Premios del Certamen en las modalidades de "ensayo, narrativa de viajes y periodismo" (Expediente 7569/2025).

Tercero. Tras las respectivas reuniones y deliberaciones de los Jurados en cada una de las citadas modalidades, cuyas Actas constan en el Expediente, la Junta de Gobierno por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda: Designar a los premiados del Certamen Alcarria Literaria en los premios de Ensayo, Literatura de viajes y Periodismo, por un importe total de 16.500 euros:

PREMIO "ENSAYO" (Compartido)	Importe del Premio
------------------------------	--------------------

D. SANTIAGO LEÓN GARCÍA	3.000 €
-------------------------	---------

DNI: ***8196**

D. PACO BOGLIOLO MELENDO	3.000 €
--------------------------	---------

NIE: ***0117**

PREMIO "NARRATIVA DE VIAJES"	Importe del Premio
------------------------------	--------------------

D ^a ALBA DÍAZ LÓPEZ	6.000 €
--------------------------------	---------

DNI: ***2592**

PREMIO "PERIODISMO"	Importe del Premio
---------------------	--------------------

D. SERGIO ALBERRUCHE OTER	4.500 €
---------------------------	---------

DNI: ***2847**

Este acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial resuelve el procedimiento de concesión de las subvenciones. Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Guadalajara a 3 de marzo de 2026. El presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 8ce11a112730e9f511f7beb95261333a1b996810